cuanto á las cuestiones parciales que dejamos ya dilucidadas! Respecto á la de límites no debemos olvidar nunca su carácter. Ella es la única sobre que deben hoy versar las negociaciones. Y no se olvide tampoco, que México no está buscando despues de más de medio siglo de independencia, hasta dónde pueda llegar su territorio por el rumbo de Centro-América. No se trata de eso. Desde 1821 sabe México cuáles son sus límites con la América-Central. Sabe que le pertenece Chiapas con Soconusco: que ambos países fueron Intendencias ó provincias del extinguido reino de Guatemala, que uno y otro se unieron á México tales como estaban incorporados en aquella entidad colonial de España, y que, ni con las otras Intendencias de la Capitanía general ni entre sí mismas, tuvieron al tiempo de su independencia y despues, alguna diferencia ó contienda sobre límites.

Por esto se ha sostenido con mucha razon, en las notas y en las conferencias de los representantes de México, que la base de la fijacion de límites, sea la conservacion de los territorios que respectivamente han poseido las dos potencias contrincantes. México sabe bien lo que posée desde el año de su emancipacion de España; y sabe tambien lo que ha poseido sucesivamente Guatemala, como provincia mexicana, como Estado confederado, y como República independiente. En esas tres épocas ha sido una entidad política de categoría diversa, pero de idéntico territorio. México no quiere ni ha querido jamás privarle de un solo palmo de sus tierras. Pero tampoco ha consentido, ni consentirá nunca, en que se le quite un solo acre, ni á fuer de reivindicacion, ni á fuer de límites convencionales, ni á fuer de restitucion de cosa usurpada.

¿Qué pretende ahora México? Lo que ha pretendido siempre: que se alinden sus posesiones, y que se marque su alindamiento por medio de mojoneras ó de otras señales, segun las reglas de la ciencia, por peritos agrimensores, nombrados con acuerdo de ambas potencias. Sábese muy bien, qué mu-

nicipalidades confinantes corresponden á cada nacion; pero pudiera dudarse sobre tal ó cual region de los confines acerca de la extension superficial de las municipalidades, ó de los pueblos, ó de las haciendas, ó de los ranchos contiguos, tocantes en dominio y posesion á una y otra República. Se tiene que hacer entre las dos, lo que hacen con frecuencia los propietarios de dos haciendas colindantes, que sin dudar de sus respectivas propiedades y posesiones, dudan, sobre lo más allá, y lo más acá, de la línea divisoria que fija sus linderos. México no quiere ni quitar ni ceder terreno ninguno: tampoco quiere legitimar su posesion, estándolo ya por su indisputable propiedad: quiere apear ó deslindar sus posesiones legítimas por donde se tocan con las de Guatemala: y para esto quiere contar, en honra de la justicia y obsequio de la paz, con el concurso del Gobierno de Guatemala. Si lo consigue, nos será muy grato por el bien de ambas potencias. Si lo niega, México tiene bastante justicia y bastante fuerza para hacer respetar sus dominios y sus posesiones actuales.

XXXV

CONCLUSION

Al terminar este asunto, segun el plan que nos trazamos al principio, conviene que completemos la série de nuestros artículos, dirigiendo la palabra juntamente á la Nacion, á los Supremos Poderes y á los partidos políticos.

Los que hayan leido nuestros escritos han participado sin duda de nuestras convicciones, y han visto por una parte la

clarísima justicia de México, y los fundamentos incontestables de sus derechos en este asunto antiguo; y han observado por otra la tenaz preocupacion de los publicistas y gobernantes centro-americanos, en afirmar que Chiapas con Soconusco no han pertenecido por justo título á México. Nuestros lectores saben hoy á qué atenerse respecto de esa reclamacion injustamente iniciada y desacertadamente sostenida. Increible nos parece que en asunto tan claro, hayan errado tan lastimosamente los publicistas de Centro-América; pero es indudable que ha sido así. Ni los asertos de la historia, ni los documentos oficiales, ni las actas de pronunciamientos espontáneos, ni las proclamaciones populares, ni una conducta indudable y notoria de los pueblos chiapanecos, han podido rectificar el erróneo juicio de aquellos políticos. Parece que cada nueva demostracion de los buenos derechos de México, les aferra más en sus viejas preocupaciones. A los documentos irrefragables oponen sofismas, y á los hechos patentes contraponen sutilezas: y la discusion que hubiera podido alumbrarles, más y más les ha oscurecido. Es de temerse que las negociaciones pacíficas lleguen á ser impotentes para dar fin á esas injustas reclamaciones: y estamos en ocasion próxima y en peligro de que siendo vanos los medios razonables y apacibles, sea inevitable al fin el apelar al funesto arbitrio de las armas.

Si esto acontece por desgracia, la nacion toda, sin diferencia ni de clases ni de partidos, debe aprestarse para la lucha internacional. Nuestros adversarios, aprovechando tal ó cual artículo periodístico escrito con ligereza y sin estudio á favor de las pretensiones de Guatemala, se han atrevido á vociferar en el extranjero, que la opinion de México está dividida, y que hay un partido influente y numeroso en nuestra República, que reconoce y defiende los derechos que Guatemala se atribuye. Bien se ve ya que esto no es verdad: que nuestra cuestion de Centro-América era poco y mal conocida: que las nue-

vas circunstancias, desde que ha vuelto á regir el Gobierno Constitucional, gradualmente han extendido el conocimiento de los derechos de México sobre Chiapas con Soconusco, y de la total falta de razon de nuestros adversarios para pretenderlos como suyos. En estos últimos meses la discusion ha sido más amplia; y nosotros hemos querido popularizarla. Muchísimos hay que ántes no conocian el carácter de la reclamacion, y ahora lo conocen perfectamente.

Todavía el asunto no ha llegado á nacionalizarse como quisiéramos. Invitamos á toda la República, y en especial á su parte pensadora y culta, para que se instruya bien del asunto, ántes de que lleguemos á un rompimiento, y acaso á una complicacion con el Gobierno de los Estados Unidos, para lo cual se hacen gestiones activas por parte de nuestros enemigos guatemaltecos. Esto no es un asunto de partido: es negocio de interés nacional. Todo patriota le debe considerar como suyo, porque suya es la patria cuya integridad territorial se versa en esta materia. Y miéntras llegare la necesidad de otra cooperacion para la defensa de la integridad de la República, manifiéstese de cualquier modo la reprobacion explícita de las injustas pretensiones del Gobierno de Guatemala, para que en los países extraños no se interprete como aprobacion tácita de esas injustas reclamaciones, el silencio de la mayoría de la prensa, el de los pueblos, el de los cuerpos sociales y el de los poderes Supremos de la Union y de los Estados.

Los representantes y las autoridades supremas de Chiapas y Soconusco, han hablado ya en alta voz acerca de esto, no solo reconociendo la justicia de México, sino rechazando con indignacion las pretensiones de Guatemala. No es el Estado de Chiapas el único interesado en este asunto: lo son todos los Estados Unidos mexicanos: y á todos corresponde por lo mismo hacer una manifestacion oficial y solemne, apoyando la que noblemente han hecho los representantes y autoridades

supremas de Chiapas. Al Supremo Gobierno de la Federacion corresponde tratar los asuntos internacionales; pero á los Poderes Supremos de los Estados incumbe tambien coadyuvar sosteniendo al Estado de Chiapas, amenazado en esta contienda: esto exige la fraternidad política del sistema federativo; y esta es la ocasion de que todos los Estados mexicanos se muestren dignos de su nombre y de su categoría.

No sabemos circunstanciadamente todo lo que haya hecho el Presidente de la República en este grave asunto. Ni el carácter del negocio, ni el retraimiento en que nosotros vivimos, permiten que conozcamos á fondo cuanto se ha hecho sobre esto en bien de la República, sea en las negociaciones diplomáticas, sea en las operaciones de campaña. Pero, sin embargo, desde nuestro retiro, sí hemos podido advertir que el Supremo Gobierno Mexicano ve con preferencia este asunto, que le trata con dignidad y con patriotismo, que ha puesto un ejército de observacion en el Estado de Chiapas, que tiene activa correspondencia con nuestro Plenipotenciario de Guatemala, que ha constituido un agente celoso y versado en la materia cerca del Gobierno de Washington, para que contrareste las maquinaciones allá del Plenipotenciario de Guatemala, y que ha tomado aquí una actitud digna en las negociaciones sobre límites pendientes con la legacion guatemalteca en México. Esto es laúble; pero quisiéramos todavía más.

El Sr. Mariscal está en una ocasion muy adecuada para dar término feliz á este asunto; y las circunstancias le brindan la oportunidad de ilustrar su nombre con el término pacífico y venturoso de esta cuestion. No solo es glorioso, que un general por su pericia y su valor afiance la independencia de su patria en las batallas, tambien lo es que un hombre de estado por la superioridad de su inteligencia y con el poderío de sus argumentaciones haga retroceder á los adversarios, y que se retiren ante las manifestaciones palpables de la justicia nacional. Si la gloria del guerrero brilla ensangrentada en los campamentos; la gloria del político resplandece sin mancha en los tratados.

Nuestro Secretario de Relaciones ha publicado ya en nuestro país documentos importantes, y ha hecho circular otros en la América del Norte. Suponemos que hará todavía otras publicaciones oficiales, y seria muy plausible que se publicaran el protocolo de las conferencias habidas en la Legacion mexicana de Guatemala, y el Memorandum con que el Sr. Pereda informó á su Gobierno acerca de su mision en Guatemala. Todo eso haria ver á la nacion, como á la luz meridiana, la justicia de México; la haria conocer tambien á los Gobiernos general y particulares de los Estados-Unidos de América; la haria ver asimismo á los Gobiernos de las pequeñas Repúblicas de Centro-América, Honduras, Costa Rica, San Salvador y Nicaragua; y tambien la pondria de manifiesto al pueblo de Guatemala, con lo cual desecharia las preocupaciones que le han infundido sus políticos y gobernantes, y éste con sus recursos morales y constitucionales, quizás hiciera prescindir á su Gobierno de la tenaz insistencia en querer obtener unos territorios y una indemnizacion que por ningun título justo le han correspondido jamás. Las pretensiones de nuestros adversarios se mantienen á favor de la ignorancia en que el pueblo guatemalteco está del carácter y de los antecedentes de este asunto. Cuando esto sea conocido de las gentes imparciales y rectas que opinan contra México, esa preocupacion arraigada se disipará como la niebla.

Antes de concluir, damos las más debidas gracias á las muchas personas que de palabra y por escrito nos han felicitado por nuestros artículos de la *Cuestion con Guatemala:* tambien las damos á los diversos periódicos de la capital y de los Estados, que nos han felicitado á su vez por estos escritos, ó que los han acogido con particular benevolencia. Cuando hemos hablado de este asunto, solo hemos considerado á nuestra patria, la integridad de su territorio, la plena justicia con

que obtuvo lo que se le reclama. En todo ello hemos visto un interés eminentemente nacional, respecto del que no debe haber ni la más leve diferencia entre los partidos mexicanos. Conservadores y liberales, centralistas y federalistas, católicos y disidentes, siendo mexicanos, todos debemos tener un solo pensamiento con relacion á este memorabl asunto: salvar la integridad del territorio mexicano. Nosotros hemos dado el ejemplo. Sabida es la distancia en que estamos respecto de creencias y en principios, de los altos dignatarios de la República. Mas tratándose de la independencia y de la integridad del territorio nacional, no habrá distancia intermedia entre nosotros y el Supremo Gobierno de la República. Coadyuvarémos, segun nuestra corta posibilidad y con la influencia que podamos tener en la opinion pública, para que consigan un feliz éxito los trabajos del Presidente de la Union y de su Gabinete, ora en las gestiones diplomáticas, ora en las operaciones militares. Ha terminado este opúsculo; pero no nuestra decidida voluntad para defender los intereses vitales de la patria. Siempre estarémos prontos á procurar sus mayores bienes, como á impedir ó atenuar siquiera sus desgracias.

Lic. Miguel Martinez.

México, 29 de Junio de 1882.

APÉNDICE

MANIFESTACION

DE LOS PODERES

LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL

DEL ESTADO DE CHIAPAS

Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores.—México.

Gobierno Constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas.—Núm. 66.

Las injustificables tendencias que Guatemala pretende desarrollar con motivo de la cuestion de límites, afectando el decoro de México y los derechos é intereses de Chiapas, han motivado que los pueblos del Estado, susceptibles y celosos siempre de su dignidad, levanten de pronto su voz por la mediacion de sus Poderes públicos, protestando contra aquellas, y á fin de que Guatemala conozca otra vez más la opinion del pueblo chiapaneco.

Por acuerdo expreso de los tres Poderes reunidos, tengo la honra de elevar al C. Presidente de la República, por el dig-